

Guayaquil, 15 Agosto del 2016

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES PRODUNIDUSA S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía y el reglamento de informes del comisario, pongo a vuestra consideración el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente a lo determinado en el art 279 de la ley de compañías.

A continuación, expongo los puntos más significativos.

1.-He revisado el balance general de Productos Industriales PRODUNIDUSA S.A. al 31 de diciembre del 2015 Observando que en este periodo la compañía no ha tenido movimiento.

2.- Los libros societarios y otros están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la ley de compañías.

Atentamente,



Ing. Socrates Mendoza